

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 27 de julio de 2009, del IES Politécnico Hermenegildo Lanz, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 2355/2009).

IES Politécnico Hermenegildo Lanz.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista, rama Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones de Energía Solar, de don Francisco Javier Poyatos Amezcua, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Granada, 27 de julio de 2009.- El Director, Raimundo Forniéles Pérez.

NOTARÍAS

EDICTO de 26 de agosto de 2009, de la Notaría de don Pedro Pablo Robles Gómez, de procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria que se cita. (PP. 2543/2009).

Yo, Pedro Pablo Robles Gómez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Guillena, en calle Nuestra Señora de la Granada, número catorce, bajo.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria número de expediente 1/09, de la siguiente finca:

Urbana. Nave industrial situada en la calle Carpintería, señalada con el número treinta y cuatro de gobierno del Polígono Industrial El Cerro, en el término municipal de Guillena.

Está identificada catastralmente con el número cincuenta y uno de la calle Carpintería de dicho Polígono Industrial El Cerro. El solar sobre el que se ubica la nave tiene una superficie de trescientos metros cuadrados, siendo la superficie construida de la misma trescientos metros cuadrados, ocupando la edificación la totalidad de parcela sobre la que se ubica.

Linda por el frente con calle de su situación, por la derecha con la finca señalada con el número treinta y cinco de gobierno municipal y cincuenta y tres catastral de la calle Carpintería, por la izquierda con la finca señalada con el número treinta y tres de gobierno municipal y cuarenta y nueve catastral de la calle Carpintería y por el fondo con finca señalada con el número sesenta y ocho de gobierno municipal y cuarenta y ocho catastral de la calle Carpintería.

Está dotada de las correspondientes instalaciones de conducción de electricidad, agua y alcantarillado propias del uso a que se destina.

Inscripción en el Registro de la Propiedad de Sevilla número ocho, al tomo 2008, libro 212, Folio 197, finca 9.843, habiendo causado la indicada hipoteca la inscripción número 3.

Tasación, a efectos de subasta: Noventa y seis mil ochocientos ochenta y siete euros con siete céntimos.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día catorce de octubre de dos mil nueve, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día doce de noviembre de dos mil nueve a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día catorce de diciembre de dos mil nueve a las diez horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día veintuno de diciembre de dos mil nueve, a las diez horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de noventa y seis mil ochocientos ochenta y siete euros con siete céntimos; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en mi despacho el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Guillena, a veintiséis de agosto de dos mil nueve.